



# **CAMPEONATOS SUDAMERICANOS CADETE Y JUNIOR**

**ASU 2024**





# CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

## BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO



Señores presidentes de las Federaciones  
Nacionales de Judo

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes para invitarles del 15 de setiembre, a que participen en los CAMPEONATOS SUDAMERICANOS de las divisiones de edad Cadete y Junior, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Es un placer para mí como presidente de la Confederación Sudamericana de Judo darles la bienvenida a esta fiesta del judo. Enviamos en anexo las regulaciones para el evento.

Esperando verlos participar en Asunción - Paraguay,  
me despido,

Atentamente.



**Oscar O. Cassinero**  
**Presidente**  
**Confederación Sudamericana de Judo**



# CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

## BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE JUDO



Estimada familia del judo,

En nombre de la Federación Paraguaya de Judo, es un placer darles la bienvenida a los Campeonatos Sudamericanos de las divisiones Cadete y Junior. Es un gran honor albergar los eventos más importantes de la región sur.

Queremos agradecer al presidente de la Confederación Sudamericana de Judo, Maestro Oscar Cassinerio por la confianza y la oportunidad de traer a Paraguay estos Campeonatos.

Estamos emocionados de mostrar nuestra hospitalidad a todos los participantes: atletas, entrenadores, oficiales, voluntarios y público en general. Les damos una cálida bienvenida y nuestros mejores deseos de tener unas competencias exitosas.

Agradecemos por su entusiasmo y participación, nos vemos pronto en Asunción para esta gran fiesta del judo.



**Sergio Kanonnikoff**  
**Presidente**  
**Federación Paraguaya de Judo**



# CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Todos los participantes en el evento descrito en esta convocatoria deben respetar y aceptar la autoridad de los funcionarios de la Federación Internacional de Judo (IJF), la Confederación Panamericana de Judo (CPJ), la Confederación Sudamericana de Judo (CSJ), los Estatutos de la IJF, las Reglas de Deporte y Organización de la IJF (SOR) y las Reglas Antidopaje de la IJF. Aquellas personas consideradas que han actuado en contra de la IJF, CPJ y/o CSJ, sus principios o propósitos pueden estar sujetas a suspensión o expulsión del evento y/o cancelación de sus tarjetas de acreditación. (<https://www.ijf.org/cleanjudo/133>).

### Únete a nuestro tablero de anuncios digital

CSJ Panel Informativo por WhatsApp

<https://chat.whatsapp.com/lpj2jmQVHaQ59NzdLnKAi0>

### 1. REGISTRO

Acción	Fecha Límite
Carta de invitación (con copia de pasaporte) *	20 de agosto de 2024
Reservación de hotel	20 de agosto de 2024
Información del viaje	20 de agosto de 2024
Pago de hotel	20 de agosto de 2024
Inscripción nominal envío de formato a <a href="mailto:deportiva@sudamericajudo.org">deportiva@sudamericajudo.org</a>	02 de setiembre de 2024

**\*Solo se gestionarán cartas de invitación y solicitudes de visa para personas que hayan enviado su inscripción a [deportiva@sudamericajudo.org](mailto:deportiva@sudamericajudo.org) y [sudamericanojudopy@gmail.com](mailto:sudamericanojudopy@gmail.com)**

Las delegaciones que no se inscriban dentro de la fecha indicada no podrán participar, sin excepción. **Fecha límite de inscripción: 02 de setiembre.**

**IMPORTANTE:** Junto con la ficha Excel de inscripción, las delegaciones deben enviar las fotos de sus todos sus participantes (atletas y oficiales) adjuntas en el correo para las acreditaciones. Cada foto debe ser de una proporción de 4 x 5, en formato JPG, el nombre de cada archivo será las siglas de 3 dígitos del país, primer apellido y primer nombre, separado por guiones bajos. El primer nombre y primer apellido deben ser los mismos que los utilizados en la ficha de inscripción de Excel. Ejemplo: **arg\_martinez\_jorge**

Si los participantes cuentan con código ID IJF, ya sea que está activo o no, no se requiere que envíen las fotos por correo dado que el sistema lo exporta de manera automática con el código.



## 2. REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Cualquier participante es elegible para inscribirse en el evento siempre que cumpla:

- No estar bajo una suspensión disciplinaria.
- No estar suspendido por violación de las normas antidopaje.
- No estar bajo suspensión médica.
- Estar sano y en forma para la competencia.
- No ser portador de ninguna enfermedad contagiosa que pueda poner en riesgo la salud de otros.
- Poseer una licencia actual y válida (membresía) emitida por una federación nacional actualmente afiliada a la IJF y a la CSJ.
- Pagar las tarifas de inscripción correspondientes en su totalidad antes de la fecha límite establecida en las bases del evento.
- Cumplir con los requisitos específicos de pesaje.
- Proporcionar prueba fotográfica de su identidad y fecha de nacimiento utilizando un pasaporte vigente o una cédula de identidad vigente.
- Suficiente conocimiento técnico (conoce la terminología y ejecución de todas las técnicas en el IJF SOR Apéndice H) y comprensión de las reglas deportivas y de arbitraje de la IJF.
- Los participantes también deben cumplir con todas las regulaciones del Protocolo IJF COVID-19 y el protocolo local COVID-19.

### Campeonato Sudamericano Cadete

- La fecha de nacimiento y la nacionalidad deben acreditarse mediante PASAPORTE oficial de origen o documento nacional de identidad.
- Solo equipos nacionales de federaciones que sean miembros de la CSJ y dichas federaciones tengan su membresía vigente para 2024.
- Edad mínima: Nacidos en 2007, 2008, 2009.
- **Realizar el pago por cada participante (atleta, entrenador, oficial) a CSJ de 25.00 USD (veinticinco con 00/100 dólares americanos) por concepto de inscripción en el Campeonato Sudamericano Cadete 2024.**

### Campeonato Sudamericano Junior

- La fecha de nacimiento y la nacionalidad deben acreditarse mediante PASAPORTE oficial de origen o documento nacional de identidad.
- Solo equipos nacionales de federaciones que sean miembros de la CSJ y dichas federaciones tengan su membresía vigente para 2024.
- Edad mínima: Nacidos desde 2004 hasta 2009.
- **Realizar el pago por cada participante (atleta, entrenador, oficiales) a CSJ de 25.00 USD (veinticinco con 00/100 dólares americanos) por concepto de inscripción en el Campeonato Sudamericano Junior 2024.**

## 3. ORGANIZADOR

<b>Nombre</b>	Federación Paraguaya de Judo
<b>Dirección</b>	Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón
<b>Teléfono</b>	(+595)983298422
<b>Email</b>	<a href="mailto:sudamericanojudopy@gmail.com">sudamericanojudopy@gmail.com</a>

## 4. LUGAR DE COMPETENCIA

<b>Lugar</b>	Arena Comité Olímpico Paraguayo
<b>Cantidad de áreas</b>	2 áreas
<b>Dirección</b>	Autopista Ñu Guasu Parque Olímpico Gran Asunción. Luque, Paraguay
<b>Ciudad - País</b>	Luque - Paraguay

## 5. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
<b>Sábado 14 de Setiembre 2024</b>	09:00 – 12:00	Acreditación Campeonato Sudamericano Cadete / Junior	Arena
	15:00	Sorteo Campeonato Sudamericano Cadete / Junior	Online
	17:30 – 18:00	Pesaje no oficial Campeonato Sudamericano Cadete Campeonato Sudamericano Junior	Arena
	18:00 – 19:00	Pesaje oficial Campeonato Sudamericano Cadete Campeonato Sudamericano Junior	Arena
<b>Domingo 15 de Setiembre 2024</b>	<b>Campeonato Sudamericano Cadete Campeonato Sudamericano Junior</b>		
	Por confirmar (*)	Preliminares y bloque de finales	Arena

(\*) Los horarios expresados en este documento son tentativos, los horarios mencionados se confirmarán durante el sorteo.

## 6. FECHA

**Campeonato Sudamericano Cadete:** domingo 15 de setiembre de 2024.

**Campeonato Sudamericano Junior:** domingo 15 de setiembre de 2024.

## 7. INGRESO AL PAIS ANFITRION

El LOC ayudará con las visas cuando sea posible, pero tener la visa correcta es responsabilidad de cada participante.

Es responsabilidad de la Federación Nacional asegurarse de que su delegación respete las condiciones de estadía definidas por el Gobierno del país anfitrión del evento. Si algún participante no respeta estas condiciones, los gastos derivados correrán a cargo de la Federación Nacional correspondiente.

Tenga en cuenta que las aprobaciones o rechazos de visas los realizan las autoridades gubernamentales y el LOC no tiene control sobre esto y no se hace responsable de ningún rechazo.

<b>Fecha Límite</b>	20 de agosto de 2024
<b>Email LOC</b>	<a href="mailto:fepajpanamericano@gmail.com">fepajpanamericano@gmail.com</a>

## 8. TRANSPORTE

El organizador proporcionará transporte oficial para las delegaciones participantes durante la competencia. Este servicio de transporte incluye traslados al aeropuerto.

El organizador proporcionará transporte oficial para las delegaciones participantes durante la competencia. Este servicio de transporte incluye traslados al aeropuerto que están garantizados solo si la información de llegada/salida es enviada antes de la fecha límite.

<b>Los traslados para este evento se organizarán desde/hacia:</b>	
<b>Aeropuerto</b>	Aeropuerto Internacional Silvio Petrossi-Luque
<b>Fecha Límite envío información</b>	20 de agosto de 2024
<b>Email LOC</b>	<a href="mailto:fepajpanamericano@gmail.com">fepajpanamericano@gmail.com</a>

## 9. HOTELES

Todas las delegaciones que se inscriban para un evento IJF/CPJ/CSJ deben reservar su alojamiento en uno de los hoteles oficiales publicados en las bases del evento. La reserva debe hacerse con el Comité Organizador del evento (no directamente con el hotel).

Cualquier daño a la propiedad del hotel que resulte de la estadía de una Delegación Nacional será a cargo de esa Federación Nacional y deberá ser pagado en su totalidad. Se ruega a las delegaciones que no sequen la ropa (incluido el judogi) ni realicen sesiones de entrenamiento en los pasillos de los hoteles oficiales.

**ASEGÚRESE DE QUE SU HABITACIÓN ESTÉ RESERVADA DE ACUERDO CON SU INFORMACIÓN DE VIAJE (EL CHECK IN ES A LAS 15:00, CHECK OUT ES A LAS 12:00).**

Por ejemplo, si el vuelo llega a las 00:30 horas del 14 de setiembre, la habitación debe estar reservada desde el 13 de setiembre.

<b>Complete el formato</b>	Reserva_Hotel_PAR
<b>Fecha Límite</b>	20 de agosto de 2024
<b>Email LOC</b>	<a href="mailto:fepajpanamericano@gmail.com">fepajpanamericano@gmail.com</a>

**Nota:** El LOC hará todo lo posible para brindarle su primera opción de alojamiento, pero, dado que las habitaciones pueden ser limitadas, esto no se puede garantizar. Después de la fecha límite de alojamiento, el organizador no puede prometer habitaciones en los hoteles detallados en estas fechas y se puede agregar otro hotel oficial.

HOTEL ESPLENDOR	
<b>Dirección</b>	Avenida Aviadores Del Chaco 2822, Asunción, Paraguay
<b>Check in</b>	15:00 horas
<b>Check out</b>	12:00 horas
<b>Early Check in / Late check out</b>	No disponible
<b>Tipo de Habitación</b>	<b>Todas las tarifas son por persona</b> en <b>Dólares Americanos USD</b> e incluyen: alojamiento, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), transportación desde el aeropuerto al Hotel ida y regreso, desde el Hotel al lugar de competencia ida y regreso.
<b>Simple</b>	USD 245
<b>Doble</b>	USD 210
<b>Triple</b>	USD 195

Para optimizar su alojamiento y estancia, es importante que nos envíen el número de atletas y miembros de la delegación antes del día **20 de agosto de 2024**. La reserva mínima por persona acreditada es de dos (2) noches. Los participantes deben estar hospedados durante su competencia. El árbitro designado por la CSJ no está incluido en este cálculo.

## PAGO

Los pagos se deben realizar en dólares estadounidenses. Preferimos recibir transferencias bancarias como método de pago. Sin embargo, se permitirá el pago al momento de la llegada únicamente en casos excepcionales, siempre y cuando haya una reserva de habitaciones previa. Para optimizar su alojamiento y estancia, es importante que nos envíen el número de atletas y miembros de la delegación antes del día **20 de agosto**.

Según la norma de la FIJ promulgada el 2 de diciembre de 2012 en Tokio, “el país organizador no debe solicitar una tasa de penalización para los países participantes que no puedan realizar transferencias bancarias pero que puedan pagar en efectivo a su llegada”. Los países que no pueden realizar transferencias bancarias deben informar a los organizadores con suficiente anticipación de que pagarán en efectivo a su llegada.

Si el pago se realiza mediante transferencia bancaria, la información bancaria debe insertarse correcta y completamente en el documento de transferencia y cualquier procedimiento relacionado con la modificación de la transferencia bancaria debe realizarse antes de la llegada. Las delegaciones deben asegurarse de que todos los cargos bancarios se paguen al final para que los organizadores reciban la cantidad correcta de fondos sin deducciones. La delegación debe tener prueba de la transferencia bancaria a su llegada.

Los países deben informar a los organizadores número de participantes antes de la fecha límite. Las posibles reservas de habitaciones extra en el “check-in” también serán sobrecargados con un 10%. Las habitaciones “no-show” tendrá como resultado 100% de la carga de los gastos de hotel. Las cancelaciones de las habitaciones no se pueden hacer en el “check-in”.

**A partir del 25 de agosto** no habrá reembolso y el 100% del costo de la(s) habitación(es) del hotel deberá pagarse si la(s) habitación(es) se cancela(n).

Todas las comisiones bancarias y los costos de transferencia bancaria deben ser pagados por la Federación Nacional participante al siguiente banco

INFORMACION DE PAGO	
<b>Nombre del Beneficiario</b>	Federación Paraguaya de Judo
<b>Dirección del Beneficiario</b>	Av. Eusebio Ayala km 4.5
<b>RUC / RUT del Beneficiario</b>	80045149-0
<b>Nombre del Banco</b>	VISION BANCO S.A.E.C.A
<b>Dirección del Banco</b>	Asunción, Paraguay
<b>Número de cuenta</b>	14128438
<b>Código SWIFT</b>	VISCPYPAXXX
<b>Referencia</b>	PAGO SUDAMERICANO – “PAIS”

## 10. ENTRENAMIENTO

El entrenamiento durante el evento es responsabilidad del Comité organizador. La planificación y la programación de las sesiones de entrenamiento se organizarán teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por las delegaciones sobre la base de la primera solicitud realizada, primera solicitud atendida. Para reservar entrenamiento contactar con el Comité Organizador.

## 11. PREMIACIÓN

Primer puesto – Medalla de oro  
 Segundo puesto - Medalla de plata  
 Terceros puestos – Medalla de bronce (x2)

## 12. INFORMACIÓN GENERAL

### PRINCIPIO FUNDAMENTAL

Todas las Federaciones Nacionales, oficiales, entrenadores y atletas que participen en estos eventos deben respetar y aceptar la autoridad de los oficiales, los Estatutos, las Reglas de Deportes y Organización (SOR, <https://www.ijf.org/ijf/documents/24>), las Reglas de Arbitraje, de la IJF, CPJ y CSJ, así como las reglas Anti-Doping de la IJF (<https://www.ijf.org/ijf/documents/17>). Aquellas personas que se considere que hayan actuado contra la IJF/CPJ/CSJ, sus principios o propósito, pueden ser sujetos a suspensión o expulsión del evento y/o cancelación de su tarjeta de acreditación.

### SEGURO

Cada Federación Nacional es directamente responsable de sus atletas (el control de no embarazo y el control de género). La Federación Nacional debe asumir toda la responsabilidad por los seguros de accidentes y de salud, así como las responsabilidades civiles durante todos los eventos de la IJF / CPJ / CSJ para todos los que estén a su cargo. Las Federaciones Nacionales son responsables de proporcionar garantías de seguro a sus delegados durante cualquier evento. El Comité Organizador del evento y la CSJ/ CPJ/ IJF no serán responsables en ausencia de seguro.

El Comité Organizador y Federación Nacional del evento y la CSJ/ CPJ/ IJF no tienen responsabilidad por ningún reclamo de lesión, enfermedad o muerte que surja del viaje y la



# CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

participación en este evento. Toda atención médica posterior o extraordinaria, como lesión y/o enfermedad que requiera hospitalización, tratamientos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos, será asumida, en cuanto a sus costos, por la federación nacional del atleta/oficial/ otro participante propiamente registrado en el evento. Por tanto, todas las delegaciones y judocas participantes eximirán de responsabilidad a los organizadores del evento por cualquier percance, lesión, accidente, enfermedad o fallecimiento que surgieran dentro o fuera del recinto de competición o en los viajes y traslados relacionados a este evento.

## CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS/FOTOGRAFÍA/VIDEOS/GRABACIÓN

Los delegados inscritos por sus Federaciones Nacionales dan su consentimiento a la IJF/ CPJ/ CSJ y sus socios de medios para usar su contenido, incluidos datos, resultados en vivo, fotografías y/o grabaciones de video (en lo sucesivo, Medios). Estos medios se pueden obtener de las Federaciones Nacionales y de la IJF. Los medios pueden usarse en formatos de medios impresos y digitales, incluidas publicaciones impresas, sitios web, marketing electrónico, carteles, pancartas, publicidad, películas, transmisiones, redes sociales, fines educativos y otros fines.

Si un delegado no da su consentimiento para el uso de datos, fotografías, videos y filmaciones, la Federación Nacional debe informar a la Confederación Sudamericana de Judo a [medios@sudamericajudo.org](mailto:medios@sudamericajudo.org).

## REGLAS DE LA COMPETENCIA

La competencia se llevará a cabo de acuerdo con el SOR de la IJF (<https://www.ijf.org/ijf/documents/24>) adaptado por la CSJ.

Sistema de competencia para evento **CAMPEONATO SUDAMERICANO CADETE Y CAMPEONATO SUDAMERICANO JUNIOR**: doble repechaje para categorías de 6 a más atletas y round robin para categorías de 5 a menos atletas, duración del combate: cuatro (4) minutos (tiempo real)

### Campeonato Sudamericano Cadete

Femenino: -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, +70 kg  
Masculino: -50 kg, -55 kg, -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, +90 kg

### Campeonato Sudamericano Junior

Femenino: -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, -78 kg, +78 kg  
Masculino: -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg

En el Campeonato Sudamericano Cadete, si un atleta pierde el conocimiento durante shime-waza, ya no podrá continuar en la competencia. Se mantiene la posición alcanzada.

## INSCRIPCIONES

Solo se aceptarán inscripciones de Federaciones Nacionales de Judo miembros de la IJF /CSJ.

Los atletas pueden ingresar SOLO en una categoría de peso por evento. Cada persona solo puede inscribirse con una función (es decir, atleta, entrenador, árbitro, oficial de equipo, etc.) por evento.

La Federación Nacional es responsable de obtener la aprobación legal y el permiso para que los atletas menores de edad compitan. Cuando se viaje con menores de edad, el oficial/entrenador del equipo debe tener todos los documentos necesarios que lo autoricen a





# CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

actuar en nombre de los padres/tutores **“in loco parentis”**. Esto también se aplica al control de dopaje. La Federación Nacional debe asegurarse de que los atletas menores de edad tengan el permiso de sus padres/tutores para someterse a las pruebas.

## **Campeonato Sudamericano Cadete**

Sin límite de inscripción de atletas por categoría de peso

## **Campeonato Sudamericano Junior**

Sin límite de inscripción de atletas por categoría de peso

## **ACREDITACIONES**

La acreditación y la entrega de las credenciales se realizarán en los días que se encuentran en el programa.

El jefe de delegación de cada Federación Nacional deberá presentarse a tiempo para acreditar la llegada de todos los atletas y delegados. Su asistencia atrasada o ausencia al control de acreditaciones significará la exclusión de todos los competidores del sorteo y del evento.

**Todos los competidores, técnicos y delegados serán provistos de credenciales, las que deberán portar en todo momento.** Los pasaportes de todos los participantes deberán estar disponibles todo el tiempo, en caso de ser requeridos.

Cantidad de oficiales acreditados según atletas inscritos en el evento (incluye oficiales del equipo, entrenadores, médicos y fisioterapeutas):

- Uno - cuatro (1-4) competidores = tres (3) oficiales.
- Cinco - nueve (5-9) competidores = cinco (5) oficiales.
- 10 o más competidores = siete (7) oficiales.

Las acreditaciones para el presidente de la Federación Nacional, el árbitro y el judoka no se incluyen en el anterior cálculo. La tarifa para los oficiales adicionales (que deben estar inscritos) es de \$100.00 USD por cada uno y será pagado al Comité Organizador Local/ LOC. El reemplazo de la acreditación perdida u olvidada tendrá un costo de \$50.00 USD a pagar a la CSJ.

## **SORTEO**

**En las divisiones cadete y junior:** Hasta un máximo de los ocho mejores atletas, entre los atletas inscritos en cada categoría de peso serán sembrados en función de su posición en el ranking vigente de la Federación Internacional de Judo.

## **JUDO GI**

Para los Campeonatos Sudamericanos 2024 no es necesario usar judogi homologado, pero si debe de cumplir con las medidas y colores requeridos por la IJF. Los judogis no deben llevar parches de publicidad. Los judogis deben llevar el emblema nacional (Comité Olímpico o Federación / Confederación Nacional).

## **JUDO GI PRE-CONTROL**

El control de judogi se realizará antes de cada competición.

## **BACKNUMBER OFICIAL**

El uso de backnumber oficial es opcional en los eventos sudamericanos. Cada competidor puede coser en la parte posterior de su judogi un backnumber con su apellido y la abreviatura del Comité Olímpico Nacional. El apellido (y cualquier parte de su (primer) nombre) en el backnumber debe tener las mismas letras que las registradas en su pasaporte ya que esta



base de datos proporciona las credenciales, el nombre del atleta en los gráficos de TV y el marcador, etc. La parte superior del backnumber debe fijarse horizontal y centralmente a tres (3) cm de la parte inferior del cuello. El backnumber se puede pedir en [www.officialbacknumber.com](http://www.officialbacknumber.com) o [www.mybacknumber.com](http://www.mybacknumber.com)

## PESAJE

El pesaje se llevará a cabo de acuerdo con el SOR de la IJF. El pesaje oficial de los atletas se programará el día anterior a la competencia (ver programa para horarios).

## ENTRENADOR

El código de conducta de los entrenadores debe observarse estrictamente, incluido el código de vestimenta, y debe cumplir con los estándares de la IJF.

- Sorteo: (cuando sea presencial) traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).
- Rondas preliminares: buzo nacional con pantalones que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales nacionales de manga corta o larga y zapatos deportivos (no sandalias).
- Para el bloque final: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).

Si un entrenador da indicaciones durante el combate (no mate), recibe una primera advertencia. En caso de reincidir, será excluido del área de competencia. Cualquier actitud contraria al espíritu del judo será penalizada. Si un entrenador no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el entrenador insiste en su conducta desde fuera del área de competencia, podría ser sancionado y expulsado de las instalaciones del torneo.

Se tomarán medidas disciplinarias contra cualquier atleta que se niegue a abandonar el tatami. Si un entrenador está presente en la silla de entrenadores, deberá intervenir, de lo contrario también se enfrentará a medidas disciplinarias. Si un entrenador no está presente en la silla, la Comisión de Educación de la CSJ intervendrá para sacar al atleta del tatami.

## CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un atleta está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.
- Los atletas deben asistir a la ceremonia de entrega de medallas descalzos, sin sombrero, gorra o cualquier prenda similar que cubra la cabeza y vistiendo su judogi blanco aprobado por la IJF que cumpla con las reglas de judogi de la IJF, prestando especial atención a la regla de publicidad. Si no está limpio, entonces deben usar un judogi de reserva.
- Está estrictamente prohibido a los competidores llevar al podio sus banderas nacionales o identificaciones similares. Está prohibido cualquier demostración religiosa, política, personal o comercial, o hacerlo usando algún gorro u otra cubierta de la cabeza o cualquier otro adminículo.
- Los atletas también deben estar disponibles para entrevistas después de la última ceremonia de premiación si así lo solicita el equipo de prensa de la CSJ.